



Enviado vía email
Botafogo de Futebol e Regatas
Rio de Janeiro
Brasil

22 de septiembre de 2017

Competición: CONMEBOL Libertadores Bridgestone 2017
Partido: Gremio vs. Botafogo; 20.09.2017
Árbitro: Patricio Loustau (Argentina)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones

Nº	Jugador	Min.	Infracción
16	Igor da Costa	27'	Entrada Temeraria
11	Joao P. Mior	36'	Entrada Temeraria
19	Rodrigo Oliveira	68'	Entrada Temeraria
09	Roger da Silva	72'	Conducta Antideportiva
20	Guilherme Dos Santos	90'	Conducta Antideportiva

De conformidad con el informe arbitral del partido, los jugadores referenciados han sido amonestados, lo que le comunicamos a los efectos oportunos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 del Reglamento de la CONMEBOL Libertadores Bridgestone 2017, se impone automáticamente una multa de USD 200 (DOSCIENTOS DÓLARES) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisión o Patrocinio.

Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta las Finales de la CONMEBOL Libertadores Bridgestone 2017.

B. Jugadores suspendidos por acumulación de amonestaciones en diferentes partidos

No.	Jugador
11	Joao P. Mior

La amonestación señalada en el Apartado A supone la tercera del jugador en diferentes encuentros, por lo que queda suspendido automáticamente para el próximo partido de esta competición.

Su Club debe asegurarse que los jugadores en cuestión sean debidamente y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final.

Francisco Figueiredo
Director
Unidad Disciplinaria

Expediente
22/9/2017